

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-041-2209609

Fecha Envío OC. : 24-06-2013 17:12:01

Fax : 56-041-2209620

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-341-CM13

<b>SEÑOR (ES) :</b>	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	<b>A Sr (a) :</b>	Oscar Vergara Gajardo
<b>DIRECCIÓN :</b>	Camilo Henríquez 2299, Sector Chillancito. Concepci	<b>FONO :</b>	(56)(41) 2628400
<b>RUT :</b>	76.943.080-6	<b>FAX :</b>	(56)(41) 2628410

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	materiales de oficina para la escuela balmaceda saavedra, fondos sep.		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-041-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121804	Borradores	30	(737779) BORRADOR PILOT PIZARRA LAVABLE CHICO UNIDAD 737779	(737779) BORRADOR PILOT PIZARRA LAVABLE CHICO UNIDAD; Código: ;Región : VIII	2.666,00	0,00	0,00	79.980

<b>Neto</b>	\$	<b>79.980</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>79.980</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>15.196</b>
<b>Total</b>	\$	<b>95.176</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

### Observaciones:

materiales de oficina para la escuela balmaceda saavedra, fondos sep, despacho a los andes 377 leonera chiguayante.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>